

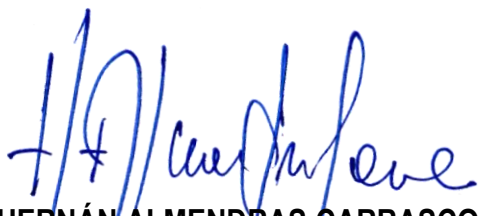
Nº 089-2019

Valparaíso, 5 de agosto de 2019.

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE TIERRAS INDÍGENAS, PARTICULARMENTE EN LAS REGIONES. DEL BIOBÍO, DE LA ARAUCANÍA, LOS LAGOS Y LOS RÍOS**, en sesión celebrada con esta fecha, acordó solicitarle que tenga a bien remitirle la lista de casos en que se hayan adjudicado tierras indígenas a personas que no tiene tal calidad, en virtud de la disolución de una sociedad conyugal, según conste en el registro de tierras indígenas, o en virtud de otros antecedentes que den cuenta de tales adjudicaciones.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Emilia Nuyado Ancapichún**.

Dios guarde a Ud.,



HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR
IGNACIO MALIG MEZA
DIRECTOR NACIONAL DE CONADI**

galarcon@conadi.gov.cl